



DECRETO N° 803 /

LAJA, 17 de Marzo de 2011.-

VISTOS:

1. Solicitud de pedido N°186 de fecha 16.02.2011, correspondiente a la adquisición de materiales para la reposición de vidrios de la escuela E-980
2. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de materiales para la reposición de vidrios de la escuela E-980, es una compra inferior a 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **ADQUIERASE**, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de materiales para la reposición de vidrios de la escuela E-980 con el Sr. Carlos Sandoval Cárcamo. Rut: 6.817.513-5, por la suma de \$ 257.955 (Doscientos cincuenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según lo indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la Ley 19.886.
- 2.- **EMITASE** la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que irroque la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 06 Asignación 001 materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSM/NUB/PLM/mid *17/03/2011

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309